

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SG - MIN C 024 DE 2022

**OBJETO:** "PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y GARANTICEN LOS SERVICIOS DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".

**EVALUADOR:** IBETH KARINA CLARO SABBAGH, Secretaría General del Municipio de Ocaña;

**1. GENERALIDADES**

La Secretaría General del Municipio de Ocaña La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, convocó mediante invitación pública para presentar ofertas para el proceso No. SG-MIN C 024 DE 2022 cuyo objeto es **"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y GARANTICEN LOS SERVICIOS DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**, donde se presenta una propuesta:

En aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, se tendrá solo en cuenta el valor neto de los bienes y servicios ofertados, es decir, sin tener en cuenta el Impuesto del Valor Agregado (IVA).

En este orden de ideas, se relaciona el valor del presupuesto oficial y de las ofertas presentadas.

**1.1 PRESUPUESTO OFICIAL** \$ 10.800.000.00

**1.2 PROPONENTE UNO:**

EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO, NIT: 807.007.906-7

REPRESENTATE LEGAL JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL \$ 10.800.000.00

**2. PROPONENTE UNO:** Revisada la propuesta económica, se determina que el valor que presenta el señor JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.872.639 expedida en Aguachica, Cesar; representante legal de "EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO", NIT: 807.007.906-7, no supera el valor del presupuesto oficial, por lo anterior se procede a revisar los REQUISITOS, PERFIL Y EXPERIENCIA:

**EVALUACIÓN DE REQUISITO JURÍDICOS**

PROPONENTE

JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL

Carta de presentación de la oferta  
Certificado de existencia y representación legal  
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades  
Certificado de no responsable fiscalmente  
Certificación afiliación a salud

Presenta  
Presenta  
Presenta  
Presenta  
Presenta

|                                             |          |
|---------------------------------------------|----------|
| Fotocopia cédula                            | Presenta |
| Hoja de vida                                | Presenta |
| Antecedentes disciplinarios Persona Natural | Presenta |
| Antecedentes judiciales                     | Presenta |
| Antecedentes Fiscales Persona Natural       | Presenta |
| Certificado RNMC                            | Presenta |
| Fotocopia RUT                               | Presenta |
| Experiencia                                 | Presenta |
| Garantía de seriedad de la oferta           | Presenta |

#### EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA:

El oferente deberá presentar DOS (02) copias de contratos debidamente legalizados donde conste que el objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación y que el valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, es decir, por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800. 000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.

El oferente presenta copia de los siguientes contratos:

| CONTRATO                                                                            | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                | ENTIDAD                     | VALOR         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECT MIN C – 003 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019   | FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL EN PRO DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y POR ENDE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR. | ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA | \$23.000.000  |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECT MIN C- 001 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021. | PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA                                                                                                                               | ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA | \$ 14.400.000 |
| VALOR DE LA SUMATORIA                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                             | \$37.400.000  |

El valor del presupuesto oficial es de \$10.800.000.000

**CONCLUSIÓN: CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA EXPERIENCIA**, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública SG- MIN C – 024 DE 2022.

RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO) el oferente debe estar registrado con el siguiente código: 6130 Actividades de telecomunicación satelital

Nota: los códigos acá referenciados, deben estar registrados en el certificado de matrícula mercantil que expide la Cámara de Comercio.

Verificada la información consignada en el RUT y en el Certificado de la Cámara de Comercio, se constata que el código CIU exigido se encuentran registrados en ambos documentos.

## CONCLUSIÓN: CUMPLE CON EL REQUISITO DEL RUT

Revisada y analizada la oferta, se determina que la propuesta presentada por el señor JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.872.639 expedida en Aguachica, Cesar; representante legal de "EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO", NIT: 807.007.906-7, se ajusta a la necesidad de la institución, y por lo tanto puede adjudicársele el contrato que se deriva de la presente invitación, e informarle previamente para que proceda a la suscripción del mismo.

De esta forma se da cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio del 2011 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

### 3. CONCLUSIONES:

Verificada la información entregada por los proponentes y de acuerdo con lo contenido en La Invitación Pública del presente proceso contratación **SG- MINC. 024 DE 2022**, se encuentra lo siguiente:

#### CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA:

| PROponente<br>UNO | EMISORA DIOCESANA RADIO<br>CATATUMBO, NIT: 807.007.906-7<br>REPRESENTANTE LEGAL JHEISON RAÚL<br>QUINTERO MURIEL | CONCEPTO | HÁBIL |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|

Se da por terminada la presente diligencia, la presente acta deberá publicarse en el portal de contratación pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) para conocimiento de las personas interesadas y de la comunidad en general.

Ocaña, 08 de agosto de 2022.



**IBETH KARINA CLARO SABBAGH**  
Secretaría General

Elaboró: Natalia Salcedo  
Abogada-contratista